

# BOLETÍN ELECTRÓNICO



es  
**Bueno  
ser**  
**SEC**

VOCERO OFICIAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE SEC

JULIO 2023

# UN PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA



*Desde Zapote el populismo deja ver su temor, ante el gran movimiento de un pueblo que está dispuesto a defender la institucionalidad, el Estado Social de Derecho y la Educación Pública.  
Propusimos un Pacto Nacional por la Educación Pública y estamos a la espera de una respuesta clara.*



# Editorial

## A DEFENDER NUESTRO ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA, PORQUE UN PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO

Lic. Gilbert Díaz, Presidente del SEC



**A** todo el Magisterio Nacional, Organizaciones sociales, Movimiento estudiantil, madres y padres de familia y en especial a el pueblo de Costa Rica, reciban un cordial saludo por parte del SEC, como sindicato miembro de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo queremos felicitar y agradecer a todo el conglomerado que participó en la GRAN MARCHA histórica, en defensa de la educación pública y su presupuesto, que no pasará desapercibida.

Gracias por el apoyo, la valentía, la combatividad, disciplina y organización con que se participó en esta protesta social.

Este fue un movimiento que evidenció a toda costa el malestar nacional, ante la grave crisis educativa, social y económica que vive el país; un movimiento que rompió con la idea de que el Magisterio Nacional y otros sectores ya no pueden protestar contra políticas públicas que afecten el interés colectivo nacional; pero sobre todo un movimiento que demostró que juntos somos más fuertes.

Tal como hemos venido comunicando, el país requiere de un PACTO NACIONAL POR LA EDUCACION y este ha sido el objetivo con el cual hemos desplegado múltiples acciones.

Esta marcha, como ejercicio de cultura democrática, fue muestra del amor por Costa Rica y su institucionalidad, esa, que hoy está en peligro y es por eso que seguiremos dando la lucha por defender nuestro Estado Social de Derecho.

La política de contracción económica y recorte de los presupuestos deben ser impugnados por el pueblo, al mismo tiempo la educación pública debe salir de la crisis actual y ocupar el lugar de importancia que la administración actual parece desconocer.

No nos reservamos el admitir que de ser necesario organizaremos nuevas acciones, cada vez más fuertes, con mayor participación y apoyo de todo este pueblo costarricense.

Al mismo tiempo, aprovechamos para expresar nuestra gratitud por estos 54 años que el próximo 17 de julio cumple el SEC, Sindicato Auténtico del Magisterio Nacional.



Ninguna otra tarjeta le devuelve  
**lo que gasta con ella.**

Al utilizar su tarjeta de débito, le triplicamos su consumo mensual.



Servicio al accionista  
**2523 4949**



| Caja de ANDE

Ver reglamento en: [www.andedecompras.com/](http://www.andedecompras.com/) \*Aplican restricciones



CAJA DE ANDE®



**EL PRESIDENTE DEL SEC, GILBERTH DÍAZ, FIRMÓ EL PACTO POR LA EDUCACIÓN, LUEGO DE LA GRAN MARCHA MULTISECTORIAL QUE SE LLEVÓ A CABO EL MARTES 20 DE JUNIO, EN DEFENSA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO.**





# DOCUMENTO DE PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Martes 20 de junio de 2023  
San José, Costa Rica

Sr. Rodrigo Chaves Robles  
**Presidente de la República**

Sra. Anna Katharina Müller Castro  
**Ministra de Educación Pública**

Sr. Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente de la Asamblea Legislativa**

Señoras diputadas y señores diputados  
**Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica**

## PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El magisterio nacional, las federaciones estudiantiles, las universidades públicas y las organizaciones agrupadas en la Mesa de Diálogo Social y Productivo y demás entidades que suscriben el presente documento, ante la más grave crisis educativa que enfrenta Costa Rica en los últimos 40 años, llamamos a todas las fuerzas vivas del país, a concertar con urgencia un **PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA**, que garantice la universalidad, pertinencia, gratuidad y calidad de los servicios de educación pública, que son el pilar fundamental de nuestra democracia, garantía de la paz social y de nuestra libertad política, así como herramienta indispensable para la movilidad social ascendente y el desarrollo humano.

### 1. LOGROS HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Son innegables las diversas fortalezas del sistema educativo costarricense, como el avance sostenido hacia la universalización de la educación preescolar y la calidad de los servicios para la primera infancia; el fortalecimiento y la ampliación de la cobertura de los programas de equidad orientados a garantizar la permanencia en el sistema y la no exclusión de las y los estudiantes con mayores necesidades socioeconómicas de primaria y secundaria, así como becas para postsecundaria. A lo anterior agregamos los logros en desarrollar procesos de educación derribando barreras segregadoras para alcanzar una educación más inclusiva; el fortalecimiento alcanzado en la década anterior por la educación técnica; la existencia de colegios científicos y humanísticos; la posibilidad de mantener anualmente a más de un millón cien mil estudiantes de primera infancia, primero, segundo, tercer ciclo y diversificada en las aulas; la ampliación de oportunidades de acceso a los ciclos preuniversitarios y la ampliación de la oferta educativa con incremento en el acceso de los sectores más vulnerables a la educación superior pública. De no menor importancia es la aprobación de un marco nacional de calificaciones para la mejora

# DOCUMENTO DE PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

continua de la calidad docente y la reforma constitucional que garantiza el financiamiento y sostenibilidad del sistema mediante la asignación de un presupuesto anual no inferior al 8% del PIB nacional. Estos son sólo algunos de los logros históricos de nuestro sistema educativo y muestran la voluntad como país de priorizar en la educación para el fortalecimiento de la democracia, alcanzar la igualdad y mantener la paz social.

## 2. RETROCESOS RECIENTES Y REZAGOS ESTRUCTURALES

Pese a los logros mencionados, el sistema educativo experimentó en los últimos años graves retrocesos acentuados con la pandemia, como la imposibilidad de avanzar hacia la universalización del currículum completo en primaria, que hoy solo alcanza al 8% de las escuelas del país, mientras que en el 92% restantes sus estudiantes apenas completan el 50% de los programas educativos anuales. Contamos con una extensa red de centros educativos en estado ruinoso o con capacidades de infraestructura educativa deficiente; la ausencia de una red de conectividad de los centros educativos con banda ancha. Más del 60% de las conexiones existentes dispone de una velocidad no mayor de 5MB, mientras que en fibra óptica son muy pocas las conexiones que superan 20MB, lo que causó la exclusión de 500 mil estudiantes durante los años de la COVID-19, quienes al carecer de posibilidades de acceso a la tecnología, no pudieron seguir la mediación pedagógica virtual poniendo de manifiesto la existencia de una nueva discriminación social a juicio del 8° Informe de la Educación. Este mismo Informe subraya la baja promoción estudiantil, altos niveles de repitencia y una baja cobertura en Educación Diversificada; así como amplias brechas territoriales y sociales en el éxito educativo. Además, una educación superior desarticulada por la existencia un gran número de universidades privadas que no brindan información confiable sobre su quehacer; serios problemas del MEP para la contratación docente y una sobreoferta en las carreras de educación, la mayoría sin acreditar. Adicionalmente, las políticas en el INA se tienden a centrar en una oferta de formación técnica y profesional en inglés y otras demandas del sector exportador, empresas transnacionales y zonas francas, dejando en un plano muy secundario la capacitación a las personas y empresas que abastecen de bienes y servicios al mercado nacional.

Todo lo anterior aunado a la priorización oficial, desde el gobierno anterior, en la fiscalidad sobre el sostenimiento de los programas sociales, incluida la educación, lo que condujo a la reducción progresiva de la inversión pública en educación pública que para el año 2023 se redujo al 5,8% del PIB, la más baja en una década, pese a que desde el año 2020 se incluye en el presupuesto de educación los ingresos del INA (a pesar de que el presupuesto para esta institución proviene de un impuesto a las empresas y personas trabajadoras), de los CEN CINAI y de la Red de Cuido. Incluso, si medimos la inversión educativa de este año con los índices estadísticos que se utilizaron hasta el año 2019, el presupuesto de educación ascendería apenas al 5.30% del PIB, con el agravante de que por las limitaciones que impone la regla fiscal, no todos esos recursos autorizados en la Ley del presupuesto pueden utilizarse.

## 3. SITUACIÓN ACTUAL EN EXTREMO CRÍTICA

La situación ya crítica de nuestro sistema educativo público al iniciar el presente gobierno, se ha complicado con la llegada a la administración superior del MEP de un equipo humano sin experiencia pedagógica, sin el conocimiento institucional y de la realidad nacional que debe de atender el MEP, así como por la desafortunada decisión de no consultar a los expertos del propio Ministerio o de las Universidades Públicas, que históricamente han acompañado todos los

# DOCUMENTO DE PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

procesos y decisiones políticas en el campo educativo, aportando información y criterios científicos.

La implementación de pruebas nacionales diagnósticas estructuradas sin el conocimiento necesario sobre macro evaluación y por consiguiente, sin fiabilidad en sus resultados, lo cual pone en grave riesgo a las personas estudiantes que se someterán este fin de año a pruebas con incidencia en su promoción coeducativa.

Se hicieron públicos anuncios que no se concretaron, como la concentración de servicios educativos en mega centros, la eliminación de las escuelas unidocentes; una “ruta de educación” que carece de metas y objetivos (y hasta de un texto escrito) que la señora ministra llama “ruta viva” para evitar tener que presentarla formalmente; la falta de aprobación de los programas de educación técnica. De igual preocupación es el desalineamiento de las instrucciones curriculares con la política educativa y curricular vigente; la desregulación de los requisitos académicos para la educación superior universitaria privada mediante la reforma a la reglamentación del CONESUP; la suspensión de la cooperación técnica con las universidades públicas y más recientemente, el desmantelamiento del programa de educación informática y de los programas para la educación de un segundo idioma (mandarín, portugués y francés), mientras que no hay certeza sobre el futuro de la enseñanza del Inglés al suspender el MEP el convenio con la UCR para la implementación de las pruebas de certificación del dominio del inglés (Certificados PEIC).

## 4. AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPLACIENTES CON EL FISCALISMO Y CON ENFOQUES REPRESIVOS

Por primera vez en décadas, las autoridades de educación no defienden el presupuesto de educación pública y pese a lo escuálido del mismo, acceden a disminuirlo para que sea utilizado en otros ministerios fuera de MEP. Esta decisión está acompañada de un claro cambio en el paradigma nacional – acompañado por las actuales autoridades educativas - al enfrentar la atención de los problemas sociales de desigualdad, violencia y drogas mediante la represión policial y no por la inclusión educativa. Para justificar tales decisiones han señalado a los centros educativos ubicados en la periferia y las poblaciones más pobres del país de contar entre sus estudiantes, con personas que negocian drogas y que son propensos a la violencia, estigmatizando a estas poblaciones de por sí ya marginadas. El cambio de perspectiva o enfoque es evidente también, cuando se deja sin financiamiento los Programas de Equidad, que comprende becas escolares, transporte estudiantil y comedores escolares, desconociendo que todos estos programas son necesarios para garantizar la permanencia de miles de personas estudiantes en el sistema educativo.

## 5. LEYES Y DECISIONES RECIENTES REGRESIVAS

La aplicación de las leyes de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de diciembre del 2018 y Marco de Empleo Público que entró a regir en marzo del 2022, ha significado el estancamiento general de los salarios del Magisterio Nacional por cuarto año consecutivo. La prohibición de sustituir las plazas provoca recargo de trabajo, y la imposibilidad de pagar recargos de funciones y la ampliación de jornada por el establecimiento del salario global, repercute no solo en el recargo de funciones y la desmejora salarial, sino también en la continuidad de los servicios públicos educativos.



# DOCUMENTO DE PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Decisiones recientes obligarán al MEP a cobrar “*sumas pagadas de más*” por errores legislativos, agravando más la ya precaria situación económica de la persona educadora. Se ha suspendido todo incentivo para la capacitación docente; casi 45 mil funcionarios del MEP permanecen con nombramiento interino, la mayoría son objeto de un interinazgo prolongado.

## 6. USO DE INDICADORES SESGADOS E INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CONSTITUCIONAL

Se sigue afirmando que el financiamiento de la educación en Costa Rica es muy alto en comparación con otros países y que los resultados de dicha inversión están muy por debajo de las expectativas. Tal afirmación, repetida muchas veces, ha calado en los círculos políticos y empresariales y hoy es el argumento del Ministerio de Hacienda para drenar el presupuesto de educación, argumentando que la inversión educativa de Costa Rica es muy alta en comparación con los países de la OCDE. Se dan datos porcentuales como que Costa Rica, en los tres años previos a la pandemia invertía cerca del 7% del PIB nacional en educación, mientras, que, en promedio, los países de la OCDE invirtieron para el mismo periodo un 4.5% de su producto interno bruto en educación, con máximos del 6.4% en Chile o el 5.8% de EE. UU, Inglaterra o Noruega, mientras que otros países como Irlanda que suelen comparar con Costa Rica por su similitud de territorio y población, invirtió apenas el 2.9% de su PIB.

Pero al calcular la inversión en educación como un porcentaje del PIB nacional, se incurre en un sesgo que distorsiona el resultado, dadas las diferencias de población educativa protegida y en la productividad nacional de cada país. El **PIB per cápita** es un indicador que sí permite establecer comparaciones estadísticas serias entre países, sobre inversión social y educativa en particular. Para nuestro caso tenemos que el PIB per cápita educativo anual de Costa Rica en el mismo periodo es de \$4.997 por estudiante, el más bajo de todos los países de la OCDE, que en promedio invierten anualmente \$10.102 por cada estudiante, e incluso Irlanda invierte \$8.823 dólares al año por estudiante.

Hay que agregar a estos datos que los informes educativos más serios, emitidos por la UNESCO establecen que el nivel de los resultados educativos que alcanza un país está con relación a la mayor o menor inversión pública en educación. Y declaraciones conjuntas de UNESCO, UNICEF y CEPAL, advierten que los sistemas educativos de América Latina y el Caribe, solo podrán superar la pandemia y pasar a una etapa post-covid, si aumentan su inversión pública en educación.

## 7. REGLA FISCAL LIMITANTE

Otra realidad nacional que atenta contra el sistema educativo público es la aplicación irrestricta de la regla fiscal al presupuesto de la educación. Así tenemos que, aunque se asignara el 8% del PIB a este servicio, dicho presupuesto no podría gastarse por superar los límites de gasto corriente o de inversión para el sector público, que seguirán presionando año con año a la baja, muy probablemente durante todo el presente decenio, sin importar que la economía nacional esté dando muestras de recuperación. Pero la legislación que impone la regla fiscal se aplica sin alternativa a toda la inversión pública, salvo que una declaración de emergencia nacional o una disposición legal excluyente o derogatoria, haga la excepción para el sector educación.

# DOCUMENTO DE PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

## 8. INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS SOBRE EL FEES

Durante las negociaciones para el FEES 2023, la Comisión de Enlace se comprometió a revisar la viabilidad de otorgar un 1% adicional para este año en atención a las postergaciones y deducciones realizadas a los presupuestos universitarios. A pesar de que el Ejecutivo manifestó voluntad para honrar este compromiso, ahora le traslada la responsabilidad de no hacerlo a la Asamblea Legislativa. Desde el año 2020 con motivo de la pandemia y hasta el año pasado, las universidades fueron flexibles y solidarias, haciendo aportes sustantivos de sus presupuestos para apoyar la emergencia sanitaria y sus implicaciones económicas, aportando también en investigación y personal científico. Ahora que la mejora fiscal permitiría al Gobierno cumplir con el 1% adicional comprometido en las negociaciones del 2022 para el FEES 2023, el Ministerio de Hacienda rehúye de su compromiso, lo que perjudicaría las metas e indicadores que fueron fijados por las Universidades públicas. El pacto nacional por la educación debe incorporar el cumplimiento del Estado a sus responsabilidades con el FEES, tanto en los compromisos firmados, como las obligaciones derivadas del artículo No. 85 constitucional.

### En conclusión:

Dado el panorama anterior, nuestro Sistema Educativo está a punto de perderse. De continuar la situación actual por un año más, los efectos en exclusión educativa serán mayores que los ocurridos en la década de los años ochenta, y será muy difícil en años futuros recuperar los niveles educativos alcanzados antes de la pandemia. Aparte de ello, la pérdida de competitividad económica y productiva será desastrosa para el país, y no podrá contenerse el crecimiento de la desigualdad, la exclusión y la violencia social, con lo cual perderemos en democracia, en paz y en general, perderemos muchas de las ventajas comparativas que aún gozamos en el concierto de las naciones. Un pueblo sin educación y sin salud está condenado a vivir sin futuro.

Por lo anterior, el llamado que hacemos es a consensuar de manera urgente un **PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA** donde todos los sectores sociales, económicos, políticos, institucionales y comunales, nos comprometamos con la siguiente agenda de demandas y objetivos:

- **Declarar una emergencia nacional educativa.**
- **Otorgar el 8 % del PIB como presupuesto educativo anual a partir del año 2024, tal y como establece el mandato constitucional.**
- **Aplicación irrestricta de las políticas educativas y curriculares vigentes.**
- **Transitar hacia medios de evaluación de los aprendizajes con propósitos claros y una metodología fundamentada en criterios educativos y pedagógicos internacionalmente aceptados.**
- **Trabajar con metas realistas para alcanzar la universalización del currículum educativo en primaria.**
- **Restablecer los convenios de cooperación pedagógica, técnica y científica con las universidades públicas y, en especial, retomar los acuerdos de cooperación en educación.**
- **Revisar íntegramente la Ley No. 9931 y determinar si estas reformas realmente le permiten al INA y al país afrontar los retos de la revolución industrial 4.0.**

# DOCUMENTO DE PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

- No aprobar más proyectos de ley en los que se busque exonerar, total o parcialmente, a las empresas de zonas francas de su aporte impositivo al INA.
- Liberar a la educación de la Regla Fiscal.
- Recuperar progresivamente la deteriorada infraestructura educativa.
- Crear la red nacional de conectividad educativa.
- Fortalecer los programas de equidad y las transferencias a las juntas educativas, velando por el uso idóneo de sus recursos a fin de mejorar la capacidad de los comedores escolares, los servicios de transporte y las becas estudiantiles.
- Otorgar a la educación superior universitaria pública el financiamiento a que constitucionalmente tiene derecho y cumplir cabalmente con los acuerdos previamente establecidos.
- Aprovechar el bono demográfico para disminuir el número de estudiantes por aula y aumentar la calidad educativa.
- Otorgar un salario digno para el personal del MEP y eliminar el interinazgo prolongado.
- Dictar las reformas legales necesarias para que se corrijan los errores legislativos que generan “salarios pagados de más” y que impiden sustituir las plazas docentes, pagar recargos de funciones y ampliaciones de jornada, así como otros que se consideren durante la negociación que derive de este Pacto.
- Generar un acuerdo de negociación que fije metas hasta el 2026 para cumplir con el 1.5% del PIB para el Fondo Especial para la Educación Superior.

Para el proceso que corresponda, por favor contactar al correo electrónico [mesa.nacionaldedialogo@gmail.com](mailto:mesa.nacionaldedialogo@gmail.com) o a los teléfonos 8400-3435 y 8741-9033.

Ante este documento suscriben,

Nombre completo	Cédula	Puesto	Organización



## **MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO SOLITÓ AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN UNA REUNIÓN PARA DIÁLOGAR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL PACTO POR LA EDUCACIÓN ENTREGADO EL 20 DE JUNIO**

El pasado miércoles 28 de junio, las organizaciones sociales y productivas que participan en la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, entre ellas universidades públicas, estudiantes y Magisterio Nacional, entregaron una carta solicitando al señor Presidente de la República y a la señora Ministra de Educación una audiencia, cuyo objetivo es el análisis y diálogo respecto al Pacto por la Educación, entregado el pasado 20 de junio a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

# DÍA DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ



**E**n el marco del Día de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, el pasado 21 de junio nuestro Sindicato, en sus oficinas centrales izó una bandera con el lema: “Un mundo mejor, sin violencia para las personas adultas mayores”, en presencia de la Comisión Nacional de Jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados del SEC, un acto de respeto y llamado a la reflexión de la situación de las personas adultas mayores en este día.



**SEC ENVIÓ CARTA A LOS DIPUTADOS PARA QUE RECHACEN LA APROBACIÓN DEL RECORTE AL PRESUPUESTO DE €3.100 MILLONES A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE FUE ACEPTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense  
SEC

*Por la defensa de los derechos de los (as) trabajadores (as)*

Señoras y Señores Diputados  
Asamblea Legislativa

Reciban un cordial saludo de parte del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense SEC.

Ante la falta de responsabilidad social que impera en el Poder Ejecutivo, el SEC solicita rechazar la aprobación del recorte presupuestario de 3.100 millones de colones adicionales a la Educación Pública que fue aceptado por el Ministerio de Educación.

Con este recorte se estarían afectando los programas de equidad e infraestructura, eliminando la posibilidad de que los estudiantes culminen con éxito su proceso escolar.

El presupuesto para educación de este año es el más bajo de los últimos nueve años respecto al Producto Interno Bruto, y el deterioro del mismo a causa de los recortes de los últimos años ya están agravando la cobertura y la accesibilidad en las poblaciones más vulnerables.

Por estas y otras razones hacemos un llamado al Poder Legislativo para que revalore este importante recorte, que afectará de forma directa a nuestra niñez y adolescencia.

Sin más por el momento y en concordancia con la defensa de la educación pública que han mantenido, se despiden.



Gilberth Díaz Vásquez  
Presidente SEC



Yorgina Alvarado Díaz  
Secretaria General SEC

Teléfono: 2283-5360 - Presidencia/Secretaría General fax 2283-7079 - Dpto Legal 2225-8305 - Educación 2524-0453  
Correo electrónico: [presidencia@seccr.org](mailto:presidencia@seccr.org)/[general@seccr.org](mailto:general@seccr.org)/[legal@seccr.org](mailto:legal@seccr.org)/[educación@seccr.org](mailto:educación@seccr.org)  
Lourdes, Montes de Oca, 200 este de la Iglesia Católica/ Apartado:6534-1000 San José  
Sitio web: [www.seccr.org](http://www.seccr.org)

# AMOR ES... CUIDAR DE TU FAMILIA



## ¡ESTA ES SU MEJOR OPCIÓN!

Hay cosas que es mejor tenerlas  
y no usarlas, que no tenerlas  
cuando se necesitan

Seguro Autoexpedible SM  
Auxilio Funerario Familiar



- Hasta 8 personas  
(2 mayores a 70 años)
- Precio accesible, sin pagos  
adicionales, ni deducibles
- 8 servicios funerarios entre  
5 opciones a elegir
- Aprobado por la SUGESE y  
respaldado por capital nacional

Registrado en SUGESE  
P22-66-A02-979/P22-66-A02-981

\*Operador de Seguros Autoexpedibles de Seguros del Magisterio **bajo licencia OA-A02-0029**  
Ver condiciones generales en [www.smseguros.cr](http://www.smseguros.cr)



800-FUNERAL  
800- 3863725

Visita nuestra sucursal más cercana a  
[www.funerariadelmagisterio.com](http://www.funerariadelmagisterio.com)

## EL PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN IMPULSADO Y FORTALECIDO MEDIANTE LA MARCHA DEL 20 DE JUNIO, ES YA UNA NECESIDAD PAÍS.



¿Qué tenemos que decir, sobre este movimiento? Lo primero es señalar que suso en la agenda política nacional, la grave crisis educativa que vive el país, además rompió con la idea de que el Magisterio Nacional y otros sectores sociales no puedan protestar contra políticas públicas, ni hacer huelgas.

Otro de los aspectos importantes es que unificó en la acción a todos los sectores de la educación y provocó el apoyo de diversos sectores populares que manifestaron malestar con las políticas impulsadas por este gobierno.

Este movimiento evidenció el rechazo del pueblo a las acciones populistas y totalitarias que busca imponer el señor presidente.

Las reacciones positivas fueron inmediatas con el reconocimiento político de un acuerdo de apoyo a la gran manifestación, por parte de la Asamblea Legislativa y, la difusión completa de este movimiento a través de los medios de comunicación. Mientras tanto, desde Zapote, con las esperadas y ridículas descalificaciones de este gobierno sobre la manifestación, dejan entrever su preocupación y temor ante un pueblo que se levanta y se pone en marcha para defender su institucionalidad educativa.

Hemos ofrecido al Gobierno, concertar un PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN, que incluye la declaratoria de una emergencia nacional educativa, para responder con prontitud a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, en particular los pedagógicos, curriculares y presupuestarios.

Un pacto que, además, permita atender las necesidades del sector magisterial en materia de salarios y jubilaciones; sin embargo, seguimos esperando una respuesta por parte de la ministra y el presidente de la República.

En el SEC estamos convencidos que si el MEP carece de visión y liderazgo, para sumarse a este PACTO NACIONAL por el bien del país, la ministra Müller debe dar un paso al lado dejando su cargo en otra persona que lo sepa gestionar. Así se lo hemos hecho saber, y de ser necesario, se lo estaremos recordando

Seguiremos en pie de lucha, en defensa de la educación pública, como una obligación ciudadana por el bien de nuestras actuales y futuras generaciones y por la dignidad del Magisterio Nacional.





## MAGISTERIO NACIONAL SE ORGANIZA PARA DAR LA LUCHA INMINENTE EN DEFENSA DEL RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El pasado 23 de mayo, se realizó el Foro: "Amenazas para el Sistema de Pensiones Costarricense: Consecuencias y Estrategias para su Defensa" organizado por el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional. En dicho evento se contó con la participación de la Gerencia de Pensiones de la CCSS y la Junta Administradora del Fondo de Pensiones del Poder Judicial.

Al cierre de este evento las organizaciones gremiales concluyen que hay un claro ataque del Gobierno al Magisterio Nacional, que se hace más evidente con las 9 iniciativas de ley que se encuentran en la corriente legislativa, las cuales no solucionan integralmente el tema de pensiones, sino que ponen en riesgo la seguridad social de la población por los cambios en los regímenes básicos de pensiones que pretenden.

"Con este análisis quedó claro que la seguridad social está siendo desmantelada. Esto llama al Magisterio Nacional además de las personas trabajadoras del Poder Judicial a unirse para dar una lucha en la defensa de los regímenes especiales de pensiones, una lucha que no puede esperar, tiene que ser ahora y en las calles de ser necesario", así planteó la dirigencia del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional.

Hacemos un llamado al señor Presidente de la República y a su diputada interlocutora Pilar Cisneros, para que no mancille la labor, honestidad, vocación y dignidad del Magisterio Nacional con mentiras y frases populistas dirigidas al pueblo, que pretenden lograr su aceptación en reformas a los regímenes pensiones y jubilaciones.

Ya basta de su discurso populista sin ofrecer soluciones integrales a los problemas sociales, económicos y políticos que requiere este país. Les invitamos a preocuparse por atender correctamente los problemas estructurales que asfixian al pueblo como por ejemplo: mejorar nuestro sistema educativo, fortalecer a la CCSS, reactivar la economía, generar empleos dignos, eliminar la pobreza, proteger al pequeño y mediano productor, mejorar y proteger nuestra soberanía alimentaria entre otros.

Las personas trabajadoras de la educación son quienes que han formado a este país, los que han cruzado ríos y montañas para llevar el conocimiento a nuestro pueblo, los que han dedicado años para formarse y llevar a las aulas de primaria, secundaria y Universitaria la formación para nuestros niños, adolescentes y jóvenes. La pensión que hoy disfrutan es merecida con creces, pagaron por ella, han cotizado toda su vida.

Queremos que los políticos dejen en paz a las pensionadas y los pensionados del Magisterio Nacional, ya que muchos pertenecen a la población adulta mayor, también pedimos respeto para todas las personas trabajadoras de la educación.

Basta ya de proyectos de Ley nefastos como el 23.625 presentado por el Sr Diputado Rodrigo Arias y el 23.733 presentado por la Sra. Diputada Pilar Cisneros, los cuales pretenden en contubernio con la SUPEN, desmantelar el Régimen de Capitalización Colectiva al reducir las cotizaciones estatales o patronales. Su objetivo es llevarnos a la UNIFICACIÓN DE REGÍMENES, así lo dijo la Superintendente de Pensiones Rocio Aguilar al asumir el cargo.

El Foro de Presidentes y Secretarios Generales de las Organizaciones del Magisterio Nacional, deja claro que de ninguna manera permitirá más ataques de cualquier índole, que perjudiquen el Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional.

Defenderemos hasta las últimas consecuencias nuestros derechos, nuestro Régimen de Pensiones y nuestro sistema educativo público, basta ya de ataques, basta ya de injurias, basta ya de confusión a la opinión pública.

Señor Presidente, señoras y señores políticos que persiguen al Magisterio Nacional: están provocando con sus desacertadas decisiones un clima social muy inconveniente para la paz, no destruyan este país; investiguen, infórmense, para que puedan tomar decisiones acertadas. Trabajemos por la paz y edifiquemos un país más justo, sin llegar a una convulsión social.

***Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional  
en defensa del Estado Social de Derecho y en contra de las mentiras odiosas.***

*Siempre Presentes*

# TENEMOS UN CRÉDITO PARA CADA NECESIDAD



**CRÉDITO  
FACILITO**



**CRÉDITO  
SALUD**



**CRÉDITO  
PERSONAL**



**CRÉDITO  
HIPOTECARIO**

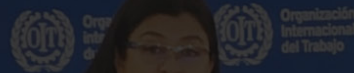
*Conocé todas nuestras líneas de crédito y optá por la que más se adecúe a tus necesidades financieras.*

## **COSTA RICA ENTRA A LA LISTA DE LOS 40 PAÍSES DEL MUNDO CON VIOLACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO, DEJANDO AL GOBIERNO EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS**

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC, informa que por gestiones hechas desde la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum CTRN, con el apoyo solidario de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas CSA y la Confederación Sindical Internacional CSI; se logró que Costa Rica entre a la lista de los 40 países del mundo con violaciones a las normas internacionales del trabajo, dejando al Gobierno en el “banquillo de los acusados”, en la Asamblea General de la OIT, que se realiza en Ginebra, esta semana. Este trabajo incluyó la presentación de argumentos, declaraciones y memorias ante la OIT.

Fanny Sequeira, Secretaria General de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum CTRN, tuvo la oportunidad de exponer las reformas que han eliminado el derecho a huelga y la negociación colectiva en Costa Rica, así como el proyecto para intensificar las jornadas laborales a 12 horas laborales, precarizando el empleo y abaratando al máximo la fuerza laboral.

Esperamos que el Gobierno asuma su rol de construcción y diálogo, para generar soluciones integrales a estos y otros problemas que enfrentan las y los costarricenses en el ámbito laboral.



• Conférence internationale du Travail 107-108ème 2017  
• International Labour Conference 107-108th 2017  
• Conferencia Internacional del Trabajo 107-108ma 2017

# TORNEO DEPORTIVO ES BUENO SER SEC 2023 CONTINÚA SU RUTA

En el mes de junio continuamos con la Liga de Estrellas Deportivas Es Bueno Ser SEC en la categoría Fútbol Masculino, donde el pasado sábado 24 de dicho mes, en la cancha Cibeles en Alajuela se llevó a cabo la triangular final, en la cual el equipo de Pérez Zeledón se dejó el primer lugar, Puntarenas el segundo y Talamanca el tercero.



Además, en la categoría de voleibol femenino y masculino ya avanzaron a la tercera ronda estos equipos:



## Categoría femenina

Administrativas SEC  
Alajuela  
Nicoya  
Pérez Zeledón  
La Rita



## Categoría masculina

Administrativo SEC  
Alajuela  
Osa  
Nicoya  
Coto Brus  
Batán – Siquirres





# Obituario

*El SEC lamenta profundamente el fallecimiento de las siguientes personas, por quienes rogamos mucha páz, al igual que para sus familias y seres cercanos.*

## **Haydeé Ruiz Castillo**

*Madre de nuestra compañera Vanessa Gutiérrez Loría*

## **Sara Quesada Solís**

*Abuela de nuestra compañera Sara Montero Vargas*

## **Victor Vásquez Rodríguez**

*Compañero pensionado de nuestro Sindicato*

## **Eida Sánchez Chavez**

*madre de los compañeros:*

*Mauricio Sánchez y Adriana Sánchez,  
de la zonal 59;*

*Allan Sánchez, de la zonal 90*

## **Jairo Hernández Eduarte**

*Secretario General de SINAPRO y afines*



# El amor no se jubila



¡Llene de **VIDA** esos años!

La **pensión complementaria** es la que puede otorgarle más recursos en la jubilación. Vida Plena lo acompaña en la formación de esos fondos para que viva esos años con el amor, la diversión y los sueños que merece.

FCL - ROP - Planes Voluntarios - Planes de Beneficios -  
Plan de Renta Temporal para jubilados

☎ 800 848 2667 📞 8314 2075

✉ [afiliado@vidaplena.fi.cr](mailto:afiliado@vidaplena.fi.cr) 🌐 [www.vidaplena.fi.cr](http://www.vidaplena.fi.cr)

**VIDA PLENA**  
Operadora de Pensiones

